



*Excmo. Ayuntamiento de
Torre de Juan Abad*

Plaza Pública, Nº 1
Teléf. 926 38 30 01
Fax 926 38 31 45
13344 TORRE DE JUAN ABAD
(Ciudad Real)
administracion@torredejuanabad.es

ANUNCIO

**D^a. M^a DEL SEÑOR FRESNEDA GUERRA, ALCALDESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE DE
JUAN ABAD.**

H A G O S A B E R: Que de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza reguladora por la prestación de servicio de ludoteca, se abre el plazo para presentación de solicitudes desde el día 9 al 27 de mayo (ambos inclusive), para todos aquellos interesados en ser beneficiarios de dicho servicio.

Los interesados podrán recoger el modelo de solicitud de inscripción en las oficinas del ayuntamiento en horario de 09'00 a 14'00 horas.

Lo que hago público para el general conocimiento.

Torre de Juan Abad a 06 de mayo de 2016.

LA ALCALDESA

